

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 2054** *Resolución de 24 de enero de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin modelo GPSMAP 62SC/62STC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia S A U, con domicilio en calle Riera Montalegre, s/n, nave 50, 08916 -polígono industrial Pomar de Dalt-Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca «Garmin», modelo GPSMAP 62SC/62STC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: «Garmin». Modelo: GPSMAP 62SC/62STC.

Número de homologación: 98.0514.

La presente homologación es válida hasta el 21 de junio de 2016.

Madrid, 24 de enero de 2012.—El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.